

**División de Estadística de las Naciones Unidas:**  
***Demographic Yearbook***

**Cuestionario sobre metadatos para censos de población  
y vivienda**

País que presenta la información: **Chile**

Fecha del censo de población: **19 de abril de 2017**

Fecha del censo de vivienda: **19 de abril de 2017**

**A. Información general sobre el censo de población**

**1. Información sobre el censo**

<b>Tipo de censo</b>	
a) Censo tradicional	<input checked="" type="checkbox"/>
b) Censo basado en registros	<input type="checkbox"/>
c) Combinación	<input type="checkbox"/>
d) Otro, especifique <span style="background-color: #cccccc; display: inline-block; width: 50px; height: 1em; vertical-align: middle;"></span>	<input type="checkbox"/>

**2. Tipo de recuento de población y cobertura**

<b>Tipo de recuento de población</b>	
a) De facto/población presente	<input checked="" type="checkbox"/>
b) De jure/población residente habitual	<input type="checkbox"/>
c) Otro, especifique <span style="background-color: #cccccc; display: inline-block; width: 50px; height: 1em; vertical-align: middle;"></span>	<input type="checkbox"/>

**Indique si los siguientes grupos de población fueron empadronados en el censo**

<b>Grupo de población</b>	<b>Incluido</b>	<b>Excluido</b>	<b>No se aplica</b>
a) Nómadas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) Personas que viven en zonas de difícil acceso	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) Personal militar, naval y diplomático y sus familias que se encuentran fuera del país	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d) Residentes civiles temporalmente ausentes del país	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e) Residentes civiles que cruzan una frontera todos los días para trabajar en otro país	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f) Personal militar, naval y diplomático extranjero y sus familias que se encuentran en el país	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

g) Extranjeros civiles que no cruzan una frontera todos los días y están temporalmente en el país, incluidos los indocumentados o los pasajeros de los barcos que estaban en puerto en el momento del censo	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
h) Extranjeros civiles que cruzan una frontera todos los días para trabajar en el país	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>
(i) Refugiados	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
■	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
■	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**3. Exhaustividad estimada del censo**

<b>Exhaustividad estimada:</b>	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
a) Empadronamiento insuficiente grave (especificar unidad: ■)	■	■	■
b) Empadronamiento excesivo grave (especificar unidad: ■)	■	■	■
c) Error neto (especificar unidad: ■)	■	■	■

<b>El denominador de base para esta estimación es:</b>	
a) La población empadronada	<input type="checkbox"/>
b) La población "completa" estimada	<input type="checkbox"/>
c) No sé	<input type="checkbox"/>

<b>Método(s) utilizado(s) para estimar la exhaustividad:</b>	
a) Encuesta posterior al empadronamiento (EPE)	<input type="checkbox"/>
Fecha en que se realizó: ■	
Tamaño de la muestra(especificar: ■):	
Para el área total: ■	
Para áreas urbanas: ■	
Para áreas rurales: ■	
Grupos de población excluidos: ■	
b) Análisis demográfico, especifique: <i>Se realiza la conciliación censal para estimar la omisión y la población total del país. Esta se realizará una vez que se termina de procesar los datos, por lo que el resultado estará disponible a fines de 2018</i>	X
c) Otros métodos, especifique: ■	<input type="checkbox"/>

#### **4. Definición de urbano/rural**

La definición de áreas urbanas para este censo es:

Conjunto de viviendas concentradas con más de 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, con el 50% o más de su población económicamente activa dedicadas a actividades secundarias y/o terciarias.

La definición de áreas rurales para este censo es:

Asentamiento humano concentrado o disperso que posee 1.000 o menos habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, con menos del 50% de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias.

#### **5. Definición de ciudades**

La definición de ciudad propiamente dicha para este censo es:

Conjunto de viviendas concentradas con más de 5.000 habitantes.

La definición de aglomeración urbana para este censo es:

Conjunto de viviendas concentradas con más de 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, con el 50% o más de su población económicamente activa dedicadas a actividades secundarias y/o terciarias. Sus límites se establecen a través del Límite Urbano Censal (LUC); línea imaginaria divisoria que separa un área urbana de una rural.

#### **6. Definición de localidad**

La definición de localidad para este censo es:

Área geográfica con nombre propio de conocimiento generalizado por la población. Puede estar poblada o no, sin embargo, debe contener a lo menos, una vivienda susceptible de ser habitada. Generalmente, se circunscribe dentro de un Distrito Censal; no obstante, puede rebasar a éste e incluso, a la comuna.

#### **7. Definición de alfabetismo**

La definición de “alfabetizado/a” y “analfabeto/a” para este censo es:

No se utiliza

#### **8. Nivel de educación**

¿Se rige por la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) para tabular la población por nivel de educación?

Si

De ser así, ¿por cuál revisión se rige? 2011

Si se utiliza cualquier otra clasificación, ¿puede suministrar datos en la CINE (especificar el número de la revisión)?

En caso contrario, por favor indique las principales diferencias con respecto a la CINE (especificar el número de la revisión).

## B. Características económicas

### 1. Situación de actividad

¿Cuál es el límite mínimo de edad para la recolección de información sobre la situación de actividad en este censo?

15 años

¿Hay un límite máximo de edad para la recolección de información sobre la situación de actividad en este censo?

No

¿Qué período de referencia se utiliza para determinar la actividad económica de una persona?

La semana anterior (a la fecha de empadronamiento)

### 2. Definición de población económicamente activa utilizada en este censo

Definición de población económicamente activa	
a) Población habitualmente activa	<input type="checkbox"/>
b) Población actualmente activa	X
c) Otro, especifique	<input type="checkbox"/>

En las tabulaciones nacionales, ¿se consideran económicamente activos los siguientes grupos? En caso contrario, por favor indique cómo se les clasifica:

Grupo económico	Sí	No
a) Trabajadores (no remunerados) que contribuyen al sustento familiar	X	<input type="checkbox"/>
b) personas desempleadas, incluidas las que nunca han tenido empleo	X	<input type="checkbox"/>
c) fuerzas armadas	X	<input type="checkbox"/>
d) trabajadores a tiempo parcial incluso si dedican la mayor parte del tiempo a actividades no remuneradas	X	<input type="checkbox"/>
e) personas empleadas para el servicio doméstico	X	<input type="checkbox"/>

### 3. Situación en el empleo

¿Se rige por la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-93) para la clasificación de la situación en el empleo en su país?

### No se incluyó la pregunta de situación en el empleo

Si se utiliza cualquier otra clasificación, ¿puede suministrar datos en la CISE -93?

En caso contrario, por favor indique las principales diferencias con respecto a la CISE-93.

■

#### 4. Ocupación

Se rige por la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) para tabular a la población empleada por ocupación?

No se pregunta por la ocupación en el cuestionario censal

De ser así, ¿por cuál revisión se rige?

Si se utiliza cualquier otra clasificación, ¿puede suministrar datos en la CIUO (especifique el número de la revisión)?

■

En caso contrario, indique las principales diferencias con respecto a la CIUO (especifique el número de la revisión).

■

#### 5. Industria

¿Se rige por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIU) para tabular a la población empleada por industria?

Si

De ser así, ¿por cuál revisión se rige? [Rev 4](#)

Si se utiliza cualquier otra clasificación, ¿puede suministrar datos en la CIU (especifique el número de la revisión)?

■

En caso contrario, indique las principales diferencias con respecto a la CIU (especifique el número de la revisión). ■

### C. Características de los hogares

#### 1. Definiciones

La definición general de hogar para este censo es:

Para fines censales, un hogar corresponde a “una o más personas que, unidas o no por un vínculo de parentesco, alojan la noche del 18 al 19 de abril en una misma Vivienda o parte de ella y se benefician de un mismo presupuesto para alimentación”.

La definición general de núcleo familiar para este censo es:

No se utiliza

## 2. Cabeza de familia/miembro de referencia

¿Cuál de las siguientes opciones fue empleada para el concepto de cabeza de hogar o persona de referencia? Escoja una.

- a) Cabeza de hogar
- b) Persona de referencia
- c) Otra: **Jefe/a de Hogar**

En relación con la anterior respuesta, por favor incluya la definición empleada en el Censo.

Es la persona reconocida como jefe o jefa del hogar por quienes forman el hogar. No hay un criterio específico que defina al jefe o la jefa de hogar, sino que las personas que conforman el hogar censal deben designar a uno. Quien sea escogido debe tener al menos 15 años y debe haber alojado en la vivienda durante la noche del 18 al 19 de abril del 2017.

Si quienes conforman el hogar no reconocen a un jefe o jefa, es la primera persona informante quien debe designar a la jefatura de hogar para establecer las relaciones de parentesco dentro del hogar.

Por otro lado, si la persona considerada jefe o jefa de hogar no alojó la noche del 18 al 19 de abril en la vivienda y fue o será censada en otra parte, se debe elegir a un jefe o jefa de hogar entre las personas que efectivamente alojaron en la vivienda.

## D. Características del censo de vivienda

### 1. Información sobre la vivienda

¿Qué definición se utilizó en este censo para unidad de vivienda?

Una vivienda es “toda edificación construida, convertida o dispuesta para el alojamiento permanente o temporal de personas, así como cualquier clase de albergue, fijo o móvil, ocupado como lugar de residencia”.

De esta manera, las casas, los departamentos y las cabañas son tipos de viviendas, pero también pueden ser viviendas carpas, coches de ferrocarril, una cueva y hasta unas cajas de cartón, para algunas personas

Qué definición se utilizó en este censo para vivienda convencional?

Una Vivienda Particular es toda “Vivienda dentro de una propiedad, destinada total o parcialmente a la habitación permanente o temporal de personas. Para ser considerada como tal, debe necesariamente disponer de acceso independiente para sus moradores. El concepto de propiedad no hace alusión a la propiedad legal, sino que se refiere a un espacio geográfico con límites reconocibles en el que se ubica una o más viviendas particulares. Puede corresponder a una dirección, un terreno, un predio, un sitio, una plaza o cualquier otro espacio delimitado”.

¿En las viviendas convencionales empadronadas se incluyen las unidades desocupadas?

Si

¿Qué definición se utilizó en este censo para habitación?

Para el censo del 2017 no se hace distinción entre vivienda y habitación

## 2. Definición de ciudades

(según se denominan en el Cuestionario sobre censos de vivienda: Datos urbanos)

Definición general de ciudad en el país que presenta la información para este censo

No hay una definición distinta a la utilizada en el Censo de Población y Vivienda: conjunto de viviendas concentradas con más de 5.000 habitantes.

Ciudad 1 (capital del país) – El territorio se refiere a:

No aplica.

Ciudad 2 – El territorio se refiere a:

No aplica.

Ciudad 3 – El territorio se refiere a:

No aplica.

Ciudad 4 – el territorio se refiere a:

No aplica.

## **E. Bibliografía de las estadísticas de población y vivienda**

Por favor indique las publicaciones que contienen resultados de su último censo de población y su último censo de vivienda:

En este momento estamos en etapa de procesamiento de los datos. El 22 de diciembre de 2017 se entregará la información de viviendas por tipo de ocupación a nivel nacional, regional y comunal y la población, por sexo y edad también por comuna, región y total país.

La segunda quincena de abril de 2018 se entregará el total de la información, y en junio la base de micro datos.

Toda esta información la podrán encontrar en su momento en [www.censo2017.cl](http://www.censo2017.cl)